

Entrevista a Ernesto Murro, 29-07-08 Primera voz, AM LIBRE.

Sonia Breccia con el Presidente del BPS, Ernesto Murro

SB.- Un gran gusto recibir en este programa a Ernesto Murro, ¿cómo estás, Ernesto?

Ernesto Murro.- Bien, Sonia, un gusto estar contigo, con la audiencia...

SB.- Que ya ha empezado a enviar sus preguntas, sus planteos. Hay varios temas; vamos a ir por supuesto a tu visión y lo que quieras subrayar con respecto a los anuncios realizados ayer por el Presidente de la República, pero tú tenías un planteo sobre este tema de IPAM y yo querría comenzar con la denuncia por irregularidades en el BPS, que Uds. radicaron en el Departamento de Prevención de Delitos económicos. ¿Quieres contestar lo de IPAM?

EM.- Una reflexión, simplemente. IPAM era un Seguro privado integral; tuvo una crisis en el mes de junio y se resolvió en el mismo mes, para los afiliados y para la inmensa mayoría de los trabajadores. Tanto se resolvió, que salvo esta versión periodística de hoy, prácticamente no tuvo trascendencia. ¿Qué pasaba antes, cuando se fundieron 7 u 8 mutualistas en el Uruguay? Quedaba la gente en la calle, los afiliados no sabían dónde iban... Es probable que haya pequeñas pérdidas, pero acá hubo una gran ganancia. Una situación de crisis de una entidad prestadora de servicios, privada, se resolvió en el mismo mes que hizo crisis. Podrá haber pequeñas cosas, pero era esto lo que quería decir. Porque acá mismo, enfrente, recordemos lo que pasó cuando la crisis de la MIDU, tiempo y tiempo, años y problemas. Y tantas otras, fueron 7,8. Acá esto se resolvió en el mismo mes que apareció la crisis; habrá pequeñas pérdidas, alguna que se señalaba, pero las grandes cosas fueron resueltas.

SB.- A propósito de grandes cosas, o pequeñas –también es cierto que cada persona que queda sin trabajo o que siente mermada su fuente laboral, parece natural que lo reclame...

EM.- Exacto.

SB.- Porque creo que la imagen que utilizaba la médica, no la conocemos, pero decía: esta pérdida para algunos es una hoja, para otros es un tronco, un árbol, fue lo que ella dijo...

EM.- Sí, está bien. Habría que ver qué otras actividades tienen las personas... En un país donde nunca hubo tanta gente trabajando, nunca hubo tanta gente registrada en la Seguridad Social y en un país donde nunca hubo tanta gente beneficiada por la Seguridad Social. Por tanto, tenemos que seguir mejorando, hay que seguir haciendo cosas, consiguiendo más trabajo, registrando gente y combatiendo la evasión, hay que seguir ampliando los beneficios a la gente. Y por eso los proyectos de Ley que se van a presentar en estos días, para mejorar el acceso a la jubilación y sobre el Seguro de Paro. Pero teniendo en cuenta también estas cosas: nunca hubo tanta gente trabajando, nunca hubo tanta gente registrada y tanta gente con beneficios en la Seguridad Social.

SB.- A propósito del BPS, radicó ayer la denuncia por irregularidades en el Departamento de prevención de delitos económicos, solicitando por escrito la elevación de la denuncia al Juzgado Penal correspondiente. El interventor designado por el Directorio del BPS ya comenzó a trabajar en el Servicio de Tesorería de Recaudación... El jefe del servicio, que reconoció el funcionamiento irregular, fue separado del cargo con retención del 50% de sus haberes, se le inició un sumario y también se inició una investigación administrativa sobre todo el proceso. ¿En qué consistió la irregularidad?: en que funcionarios del BPS "aguantaban" varios días el depósito de los cheques de determinadas empresas en el BROU, aunque el reglamento establece que se deben depositar al otro día de recibidos, con el fin de evitar el pago de multas y recargos que pueden llegar hasta el 20%. Eran demorados 15 días o más. La denuncia fue realizada por un contribuyente a un integrante del Directorio a fines de abril y la primera etapa

de la investigación administrativa duró más de un mes, culminando el viernes pasado. Están involucradas muchas empresas de diferentes rubros en la maniobra.

Murro indicó: muchas empresas, muy importantes. No hay organismos públicos involucrados, y se está convocando a las empresas para informarles de la situación, porque no se conoce si estaban al tanto, y para escuchar sus explicaciones. YO decía, comentando cuando se supo esto, comparaba al BPS con el Fort Knox, yo decía: si en el BPS se producen estas irregularidades, significarían la posibilidad en una institución de una zona de fragilidad, debilidad, porque importa el tema de la confianza...

EM.- De toda esa información, Sonia, lo único que no confirmo, no lo dije yo, es que se dice allí que es una denuncia de un contribuyente ante un Director; todo lo demás lo confirmo, está bien como está dicho.

SB.- ¿Y cómo fue, entonces?

EM.- Hubo una denuncia, en abril. Se trabajó en forma reservada y muy profesional, tenemos una auditoría interna que trabaja en forma permanente, tenemos una Unidad de investigación, que trabaja coordinadamente con la auditoría interna, se encarga de aspectos de investigaciones y desarrollan tareas, tanto por su propia decisión como por decisiones del Directorio. O sea, hay un trabajo permanente; por ejemplo a veces incluso nos enteramos de investigaciones que ellos decidieron realizar por su cuenta, lo cual nos parece muy bien. Y hay veces que el Directorio ordena investigaciones.

Todo eso nos da mucha tranquilidad, porque la gran tranquilidad que tuvimos el otro día cuando apareció todo el Directorio del BPS, con los Directores sociales, con los Gerentes que habían hecho la investigación, con los Gerentes principales del organismo, que habían colaborado en la investigación, todo eso nos hace creer mucho en la institución, mucho en la inmensa mayoría de los funcionarios. Recordemos que el Directorio del BPS está integrado no sólo por quienes representamos al gobierno, sino también por quienes representan a la sociedad, es decir empresarios, trabajadores y a los jubilados y pensionistas.

Así que creo que es una buena cosa que hayamos hecho esto. Lo hicimos el viernes a esa hora porque varios Directores estábamos en el interior, en una actividad preciosa que fue inaugurar una Agencia en Pan de Azúcar, una reforma en la sede de la Asociación de Jubilados de Pan de Azúcar con el apoyo del BPS. Un datito, Sonia. Inauguramos la Agencia de Pan de Azúcar, y las funcionarias, para ponerse a tono con la nueva Agencia, ellas se compraron uniforme de su bolsillo, para estar a tono ese día. Estamos entregando uniforme para todos los funcionarios, por primera vez en la historia del BPS, pero ellas se habían comprado de su bolsillo el uniforme para estar en la inauguración de la Agencia, para tratar mejor a la gente.

Bueno, el viernes estábamos tres Directores en Pan de Azúcar, Ferrari estaba en Libertad, hicimos la reunión porque en la tarde del viernes se había concretado esta primera etapa de la investigación, porque las investigaciones siguen, no solamente en el BPS, sino afuera, desde ayer a nivel de la Policía y eventualmente de la Justicia, con pedido a la Jefatura de Policía de Montevideo y al Departamento de delitos económicos, que en caso de considerarlo eleven todo a la Justicia penal. Pero también sigue la investigación interna, por la propia investigación administrativa que hemos resuelto, por el sumario que hemos resuelto a los involucrados. Previo a la pre tipificación de falta grave que amerita la separación del cargo con retención de haberes. Y con la tarea del interventor, que es una persona de confianza del Directorio y de todo el equipo gerencial del BPS, desde ayer está trabajando, además para prevenir y evitar que esto suceda.

SB.- Ahora, yo te decía recién a propósito de lo de Fort Knox, la alusión era por el tema de la seguridad: ¿cómo es posible que suceda algo así, desde cuándo estaba sucediendo? Y la otra pregunta, inevitable: si hubo esta zona de vulnerabilidad, ¿no habrá otras zonas de vulnerabilidad?... en un organismo que se ha convertido en un referente...

EM.- La empresa es muy grande, donde nosotros estamos administrando 8, 9 millones de dólares diarios, es lo que está administrando el BPS: servicios, prestaciones, para más de 2 millones de personas. 100 oficinas en todo el país, una diversidad muy grande de servicios, de programas, de edificios, de recaudación. Esto implica tener permanentemente los ojos abiertos, tener la satisfacción de detectar las cosas lamentables, a través de los servicios cotidianos. A mí me da mucha satisfacción que sea la Auditoría interna del Banco, que es una Gerencia interna del BPS, ... reitero lo que decía: a veces investigan a pedido del Directorio, a veces por iniciativa de ellos, nosotros nos enteramos cuando terminó la investigación, y eso nos parece bien. Pero también nos obliga a los Directores a tener los ojos abiertos.

Bueno, lo estamos viendo, recibimos la denuncia en abril, se inició la investigación y culminó esta etapa cuando la persona responsable el viernes de tarde reconoce que se cometían estos hechos que en nuestra opinión son irregularidades graves. Una empresa paga con cheques, si se reciben hoy martes, se deben depositar mañana miércoles. ¿Qué pasaba? Se aguantaban una semana, diez, quince días. Si se pasaban los quince días, porque los cheques comunes a los 15 días pierden validez, se cometió otra cosa que para nosotros es irregular: se avisaba a las empresas, mire, venga a cambiar la fecha porque se vence... Esto no puede ser.

Pero les cuento la otra parte. ¿Qué pasaba con las empresas que actuaban correctamente? Porque hay empresas, pocas, que a veces nos llaman o mandan una carta al Directorio: este mes no puedo pagar el 15, ¿no me permiten pagar el 17? Y el Directorio se informaba de la conducta de la empresa, se analizaba y discutía en el Directorio, votábamos a favor o en contra, hacíamos un expediente, resoluciones, decíamos que sí o que no, para autorizarles 24 ó 48 horas a las empresas que lo solicitaban. Y resulta que acá había funcionarios que, por su cuenta, sin tener la potestad para ello en nuestra opinión, autorizaban diferir, "aguantar" una semana, 15 días y más, en algunos casos, esos cheques.

SB.- ¿desde cuándo pasaba esto?

EM.- Estamos investigando para atrás, viendo los antecedentes, y vamos a informar todo esto. Pero al mismo tiempo estamos llamando de a una a las empresas involucradas, para explicarles la situación. Porque por ejemplo, muchas empresas se manejan ante el BPS con apoderados, con gestores, por tanto es probable que los dueños de la empresa a veces supieran y a veces no...

SB.- Sí, porque si no, no se comprendería...

EM.- Claro. Puede suceder que una empresa delegue los trámites ante el BPS en una gestoría, es más, hay incluso agremiaciones patronales que son gestorías. Por ejemplo, CAMBADU – no tiene nada que ver con esto, por favor- que es una gremial de almaceneros y minoristas, es una gestoría. CUTCSA actúa como gestoría de los dueños de los ómnibus; la gremial del taxi actúa como gestoría de los taximetristas como empresa... Reitero, por las dudas, que ninguno de estos casos tiene nada que ver. Los he puesto como ejemplos de que existen gestorías que no son las gestorías que son sólo gestorías, hay agremiaciones patronales que pueden ser gestorías.

Reitero, ninguna de las que nombré está involucrada en estas operaciones de que hablamos.

SB.- Está claro. Entonces, quiere decir que eventualmente una gestoría o gestor podría haber sido responsable de este eventual acuerdo con uno o más funcionarios, para "aguantar" los cheques sin el conocimiento de la empresa...

EM.- Nos han pasado cosas peores con gestorías, que se han quedado con la plata de los contribuyentes; hemos mandado gestores presos, hemos destituido funcionarios que han estado en contubernio con esas gestorías. Pasó por ejemplo, con este mismo Directorio, en una ciudad del departamento de Colonia, se produjo una situación en la cual una gestoría estaba en combinación con un funcionario. Y bueno se aplicaron las medidas más drásticas.

SB.- Para cerrar este capítulo: ¿hay zonas de vulnerabilidad en una empresa de estas dimensiones, obvio, pero hay alguna zona de particular vulnerabilidad? En las cuales el Directorio esté particularmente atento, hablo de la confianza de los ciudadanos.

EM.- En esto seguimos trabajando, Sonia. Y por eso quisimos dar la información pública, una vez reconocido por el responsable que estos hechos eran así, que en la opinión del Directorio son hechos graves, quisimos hacer inmediatamente la comunicación. Por algo hicimos la Conferencia de prensa a las 8 de la noche, no es común. Lo hicimos porque en esa tarde, confirmado por el responsable, queríamos que las empresas que están involucradas en esto lo sepan cuanto antes y tomen sus medidas también. Porque estas empresas, por ejemplo, se ahorraron multas, y recibieron algún beneficio como buen pagador cuando no lo eran. Pero a su vez, otras empresas nos pueden decir: por qué a nosotros nos exigen esto y a estas empresas se les permitió esto otro? Es una competencia desleal entre empresas del mismo ramo de actividad.

Por tanto, por eso lo dimos a conocer. Inmediatamente nos comunicamos con el sindicato de funcionarios, estamos convocando a las empresas para ver esto. Y al mismo tiempo, por la tranquilidad que nos da que tenemos una Auditoría interna actuando, que tenemos una Unidad de Investigación, que es una Unidad permanente que siempre está haciendo investigaciones, denuncias. Por ejemplo, la que ayer presentó la denuncia en Prevención de Delitos. Todo eso nos da tranquilidad que si hay cosas que tenemos que seguir corrigiendo –que hay cosas que tenemos que corregir en el BPS y seguir mejorando- tenemos la tranquilidad de que no nos enteramos por la prensa de que pasan cosas raras en el BPS, nos enteramos por nosotros mismos.

(consultas de oyentes)

Sra.- Este IRPF ¿no es en referencia a los jubilados?, porque el de los jubilados ya salió... De cualquier manera, me parece que es demasiado, porque siempre se le saca al medio...

Sra.- Una pregunta para el señor Murro. Soy jubilada independiente, con un sueldo de \$2 mil y pico. Quisiera saber por qué no tenemos derecho nosotros a sociedad médica, como tiene el grupo de jubilados dependientes, con el mismo importe de entrada...

Paula del Parque Rodó.- Una pregunta, si yo soy jubilada por el sistema notarial, allí me descuentan la cuota para la jubilación, pero además, tengo una unipersonal por una inmobiliaria, y hasta el mes de diciembre pagaba \$ 840, y ahora pago \$ 1944. He ido al BPS, he ido a la calle Sarandí, y me tienen rebotando de un lado para el otro.

SB.- Bueno, una vez más, me excuso por no poder ingresar todos los planteos de Uds., no nos daría la vida para eso. Pero escuchamos tres planteos para el Presidente del BPS...

EM.- Bueno, yo dejaría la primera pregunta de la señora sobre el IRPF a los trabajadores y el IASS a los jubilados porque creo que es un bloque que tenías previsto para conversar. La última, le pediría a la oyente que si por línea interna quiere dar un teléfono, es un caso muy puntual, de afiliación a la Caja Notarial y a una unipersonal, nos comunicamos desde nuestra oficina con ella para analizar la situación particular que ella plantea.

Y en cuanto a la incorporación de los jubilados, está habiendo una incorporación gradual de los jubilados al nuevo Sistema de salud. En diez años, se habían incorporado 50 mil jubilados al Sistema de Salud; en un año, hemos incorporado 20 mil. Esto no es suficiente, pero es un proceso. De acuerdo a lo que ya está resuelto, se van a ir incorporando unos 15 mil jubilados por año. Estamos analizando, a raíz de un planteo que hizo la propia ONAJPU en la reunión realizada hace unos diez días, en el ámbito donde participan los Subsecretarios de Trabajo y Seguridad Social y de Economía y quien habla por el BPS, allí se analizan estos planteamientos. Se hizo un planteamiento, por ejemplo, relativo a la incorporación de los jubilados por discapacidad, la incorporación de los ya jubilados por incapacidad al Seguro de Salud.

Pero acá además hay otra cosa, porque me parece que tenemos que empezar a reflexionar, porque en Uruguay todos queremos tener mutualista, es parte de la idiosincrasia. Pero por otro lado, se está dando un fortalecimiento importante de la Salud pública. Voy a contar una situación: hoy hay jubilados, con derecho a mutualista, hay 140 mil. Ingresan solamente diciendo: sí, quiero. Sin embargo, de los 140 mil que ya hoy tienen derecho, de acuerdo a las normas vigentes, sólo dijeron "sí, quiero", 70 mil. ¿Por qué? Por sus propios ingresos, que dependen de muchas cosas, de cuál era su trabajo, su salario, cómo se jubiló, de la pérdida histórica que tuvieron las pasividades en años anteriores, que anualmente estamos recuperando, aunque todavía en forma insuficiente... Bueno, hay gente que dice: tengo derecho a la mutualista, pero no puedo, porque no puedo pagar las órdenes y tickets, aunque hemos rebajado lo que hay que pagar por órdenes y tickets.

Pero, por otro lado, se está fortaleciendo el sector público; se está triplicando el presupuesto para Salud Pública. Hoy, dentro de una hora y media, estamos inaugurando en la zona del Prado el ex Hogar Israelita, que ahora se va a denominar Hogar Tarará-Prado, con 100 camas, para estadía transitoria de la gente que ya está viniendo de todo el país, que ya está siendo operada de cataratas. Yo pagué para mi madre 2500 dólares por operación de cataratas; estaban cobrando 1000, 1500 dólares por ojo para operar de cataratas.

Yo creo que esto es una gran equivocación, que espero que algún día, Sonia, la Sociedad Oftalmología del Uruguay diga: nos equivocamos. Porque negarle ver a la gente yo creo que es una cosa muy grave; y acá había gente, decenas de personas con especialidad de oftalmólogos, en su inmensa mayoría recibidos gratis por la Universidad de la República que pagamos todos, que le negaban a la gente la posibilidad de ver, cobrándoles esta barbaridad que les cobraban por operar de cataratas. Este gobierno decidió operar a inmensa mayoría de la gente gratis; ya tenemos 2000 operados en el Uruguay, 2000 personas que por primera vez pueden ver a su nieto, pueden volver a leer.

Dentro de una hora y media, estamos inaugurando este Centro, que es una contribución de los jubilados y pensionistas del Uruguay, porque ese Centro había sido comprado por el anterior Directorio, con plata del Fondo de Viviendas, y esto permite que todos los jubilados y pensionistas del BPS que ganan hasta \$ 17.750 puedan operarse gratis. Estas son las cosas que se están haciendo. Ahora: ¿queremos seguir todos yendo a la mutualista? Creo que hay que tener una oferta, de que la gente pueda tener mutualista, seguir mejorando la Salud Pública, para que la gente pueda tener la atención en Salud Pública, seguir mejorando la coordinación, porque hay pueblos del interior donde la gente está afiliada a una mutualista, pero la mutualista cuando tiene que atender un parto o una operación los envía al Hospital público. Entonces, el Hospital público en determinados lugares del interior no es tan malo; porque las mutualistas, para intervenciones caras, contrata al sector público.

Como nos pasa en el BPS; el Departamento de atención a malformaciones congénitas que tiene el BPS, no lo tiene el sector mutual. Lo que iniciamos ahora, a fines de agosto, que es prevenir veinte enfermedades que hoy causan retardo mental, enanismo, ceguera, se va a hacer la prevención en el Laboratorio del BPS y eso lo vamos a hacer gratis para todas las maternidades, las de las mutualistas y las de los hospitales públicos. Se va a hacer en el Laboratorio del BPS. O este anuncio que hicimos la semana pasada: en el Uruguay nacen por año 50 niños o más con sordera; el Estado, a través del BPS, está comprando diez aparatos que el MSP va a distribuir técnicamente entre distintas maternidades públicas y privadas. Porque hay algunas mutualistas que estaban haciendo esta prevención de sordera al nacer; pero la inmensa mayoría no lo hacía. Y es el Estado, que recauda a través de sus impuestos, de sus tarifas, y que invierte, en este caso a través del BPS, vamos a comprar diez aparatos que van a permitir que 50, 60 niños que por año nacían con sordera y no eran detectados, puedan tener una audición normal o razonable, a partir de la prevención al nacer. (...)